



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**RECTORÍA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
MEMORANDO**

**CÓDIGO:** OCI - 240

**FECHA:** 04 de Mayo de 2016

**PARA:** **ADOLFO LEON ATEHORTUA CRUZ**  
Rector

**ASUNTO:** Informe Austeridad y Eficiencia gasto público 2015 vs 2016

Cordial Saludo profesor Atehortúa,

En virtud de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 0984 de 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno, envía adjunto al presente, el informe de Austeridad y Eficiencia en el gasto público correspondiente a la vigencia primer trimestre 2015 vs primer trimestre 2016.

Cordialmente,

  
**DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES**  
Jefe Oficina de Control Interno

OCI/Diana S.

Anexo: Informe 05 folios

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 04-05-2016 09:52:00  
Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE4162 O 1 Fol:1 Anex:0  
Origen: Sd:68 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/MONROY DE ROBLES  
Destino: RECTORIA/ATEHORTUA CRUZ, ADOLFO LEON  
Asunto: INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA GASTO PUBLICO 2015  
Obs.:



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO  
PRIMER TRIMESTRE 2015 vs PRIMER TRIMESTRE 2016.**

*La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el decreto 984 de 2012 por el cual se modifica el art 22 del decreto 1737 de 1998 presenta el informe en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público para el trimestre Enero a Marzo de 2016.*

*El informe se elaboró a partir de la información consultada en el aplicativo SIAFI y presenta las cifras correspondientes a cada uno de los conceptos de gastos y costos, así como la variación porcentual, comparando el primer trimestre de 2015 con el del 2016.*

*La Oficina de Control Interno hace extensivo este informe a la Subdirección Financiera como insumo para el análisis y seguimiento de la ejecución de gastos y costos y se tomen las acciones que se requieren en forma oportuna.*

**1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
PERSONALES.**

*La información que se muestra en los cuadros siguientes se elaboró con base en lo reportado en el aplicativo SIAFI; a partir del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social para el primer trimestre de 2015 y 2016, en el cual se consultaron las subcuentas que contemplan la imputación de los conceptos de: Sueldos de Personal; Comisiones Honorarios y Servicios; Remuneración por Servicios Técnicos; Horas Extras y Festivos; y Honorarios.*

## 1.1 Sueldos de Personal

1	SUELDOS DE PERSONAL	PRIMER TRIMESTRE 2015	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION PORCENTUAL PERIODOS INFORMADOS
SUB-CUENTA	CONCEPTO		INCREMENTO 7,70%	
510101	SUELDOS DE PERSONAL	\$ 1.257.082.880	\$ 1.454.385.371	15,70
72010301	SUELDOS DE PERSONAL PREESCOLAR	55.369.080	66.562.566	20,22
72020301	SUELDOS DE PERSONAL BASICA PRIMARIA	561.242.369	618.598.721	10,22
72030301	SUELDOS DE PERSONAL BASICA SECUNDARIA	295.228.770	327.396.907	10,90
72080301	SUELDOS DE PERSONAL PREGRADO	4.294.863.117	5.367.218.108	24,97
72090301	SUELDOS DE PERSONAL POSTGRADO	519.099.972	617.843.934	19,02
72210301	SUELDOS PERSONAL FORMACION EXTENSIVA	124.735.440	139.679.746	11,98
72500301	SUELDOS DE PERSONAL CONEXOS	194.643.689	213.805.980	9,84
<b>TOTAL</b>		<b>7.302.265.317</b>	<b>8.805.491.333</b>	<b>20,59</b>

Nota: Las cuentas 5101 corresponde a sueldos del personal administrativo las cuentas 7201, 7202,7203, 7208, 7209,7221, 7250 corresponden a sueldos de: Docencia, investigación y extensión.

El incremento del 20.59% (\$1.503.226.016) está representado en la liquidación y pago de prestaciones sociales del personal retirado y en el incremento salarial del 7.7% decretado por el gobierno para la vigencia 2016.

**Tabla No. 02**

Primer Trimestre 2015		Primer Trimestre 2016		Diferencia
Modalidad de vinculación	Número de personas	Modalidad de vinculación	Número de personas	
Administrativos	263	Administrativos	257	-6
Trabajadores Oficiales	105	Trabajadores Oficiales	104	-1
Docentes Universitarios	157	Docentes Universitarios	153	-4
Profesores IPN	59	Profesores IPN	68	9
Docentes Ocasionales IPN	86	Docentes Ocasionales IPN	77	-9
Supernumerarios	157	Supernumerarios	183	26
Catedráticos	439	Catedráticos	416	-23
Ocasionales	339	Ocasionales	346	7
<b>Total</b>	<b>1605</b>	<b>Total</b>	<b>1604</b>	<b>1</b>

Fuente: Subdirección de personal.

No obstante, la disminución registrada de 23 catedráticos en comparación con la vigencia 2015, se logró optimizar los recursos disponibles para alcanzar las metas del plan institucional de la Universidad Pedagógica Nacional, con resultados satisfactorios como lo demuestra el informe en la visita de pares realizada para la

vigencia 2015, obteniendo concepto favorable para la Universidad y en el cual se resalta la representación de directivos provenientes de los organismos de Control, (CGR) ya que con esta medida se está blindando la Universidad.

## 1.2 Comisiones Honorarios y Servicios

2	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	PRIMER TRIMESTRE 2015	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION PORCENTUAL PERIODOS INFORMADOS
SUB-CUENTA	CONCEPTO	VALORES ACUMULADOS		
511111	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	323.273.945	147.772.045	(54,29)
72010209	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS PREESCOLAR	1.929.000	5.487.330	100,00
72030209	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS BASICA SECUNDARIA	46.128.000	26.627.000	(42,28)
72080209	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS PREGRADO	70.999.692	41.640.826	(41,35)
72090209	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS POSGRADO	3.400.000	250.000	(92,65)
72210209	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS FORMACION EXTENSIVA	806.122.665	520.261.378	(35,46)
72500209	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS CONEXOS	35.056.500	29.868.320	(14,80)
<b>TOTAL</b>		<b>1.286.909.802</b>	<b>771.906.899</b>	<b>(40,02)</b>

Nota: Las cuentas 511111 corresponde a comisiones honorarios y servicios del personal administrativo Las cuentas corresponden a comisiones honorarios y servicios de: Docencia, investigación y extensión.

Por comisiones, honorarios y Servicios se observa una disminución porcentual del (40.02%) reflejada en los conceptos de las cuentas correspondientes, de igual forma se presenta un incremento en el auxiliar 72210209 del 100%, debido a la celebración de convenios y/o contratos interadministrativos y constitución de SARES, lo que indica que la Universidad ha gestionado la celebración de este tipo de negocios jurídicos que conlleva a la consecución de nuevos recursos financieros para apalancar los propios de la Entidad, por lo tanto esto es inversamente proporcional, pues se invierte para conseguir recursos reflejados en los estados financieros.

Se recomienda liquidar los convenios y/o contratos celebrados que se encuentren en término para liquidarlos, ya que la gran mayoría de estos presentan saldo a favor de la Universidad. La Oficina de Control Interno acompañó a la ODP y áreas involucradas en la realización del estudio y análisis Jurídico - Financiero de cada uno de los convenios, presentándose un informe en el cual se concluyó que la liquidación a la fecha se ha realizado de manera extemporánea, situación que afecta el flujo de caja en tesorería de la Universidad.

9

### Remuneración por Servicios técnicos

<b>3</b>	<b>REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE 2015</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE 2016</b>	<b>VARIACION PORCENTUAL PERIODOS INFORMADOS</b>
<b>SUB-CUENTA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALORES ACUMULADOS</b>		
72010305	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS PREESCOLAR	-	-	-
72080305	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS PREGRADO	1.500.000	-	(100,00)
72090305	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS POSGRADO	-	-	-
72500305	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS CONEXOS	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.500.000</b>	-	(100,00)

Las cuentas 72010305, corresponden a remuneración por servicios técnicos preescolar, pregrado posgrado y servicios conexos.

En la cuenta Remuneración por Servicios Técnicos relacionada con el pago por servicios calificados continuos, a personas naturales o jurídicas, para cubrir asuntos propios de la entidad, se observa que por este rubro la Universidad no refleja movimiento durante el primer trimestre de 2016, por lo cual se sugiere revisar su aplicación.

#### 1.4 Horas Extras y Festivos

<b>4</b>	<b>HORAS EXTRAS Y FESTIVOS</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE 2015</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE 2016</b>	<b>VARIACION PORCENTUAL PERIODOS INFORMADOS</b>
<b>SUB-CUENTA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALORES ACUMULADOS</b>		
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6.214.659	9.513.720	53,09
72030303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS BASICA SECUNDARIA	2.102.205	2.092.412	(0,47)
72080303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS PREGRADO	117.509	250.356	113,05
72500303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS CONEXOS	209.406	234.456	11,96
<b>TOTAL</b>		<b>8.643.779</b>	<b>12.090.944</b>	39,88

Nota: Las cuentas 510103 corresponde a horas extras y festivos del personal administrativo  
Las cuentas corresponden a comisiones honorarios y servicios de: Docencia, y extensión.

Horas Extras y Días Festivos: remuneración por trabajo realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria, diurna o nocturna, o en días dominicales o festivos, con las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Para el periodo que se informa se observa un incremento del 39.88%, sin embargo, al analizarlo cuantitativamente el concepto corresponde a \$3.47.165 cifra que no representa una erogación mayor.

## 1.5 Honorarios

Los honorarios: son gastos por los servicios profesionales prestados en forma esporádica, por personas naturales y jurídicas, para desarrollar actividades que no sean ordinarias de la entidad. Con cargo a este rubro, podrán pagarse los estipendios de Juntas o Consejos Directivos, Consejo de Concertación, Tribunales de Arbitramento y Comisiones creadas por la Ley o el Gobierno para el Cumplimiento de determinados fines.

Para los periodos informados no se observan registros en las subcuentas de gastos y de costos por concepto de honorarios; pero si se observa en el pasivo bajo la subcuenta 242552 el registro con cargo a honorarios que podría corresponder a la contrapartida de las subcuentas de gastos o de costos que no reporta movimientos.

En este aspecto la Oficina de Control Interno recomienda que se revise este concepto para la Causación y Pago correspondiente de los contratos de servicios profesionales de la UPN, y se tenga en cuenta los principios de revelación plena y causación contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública.

## 1.6 IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

6	IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	PRIMER TRIMESTRE 2015	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION PORCENTUAL PERIODOS INFORMADOS
SUB-CUENTA	CONCEPTO			
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.115.536	-	(100,00)
511121	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	12.636.982	184.908.819	1.363,24
71160301	LIBROS	2.645.396	2.002.261	(24,31)
71160302	REVISTAS	400.114	418.725	4,65
72010219	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES PREECOLAR	-	-	-
72030219	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES BASICA SECUNDARIA	39.440	3.396.169	8.510,98
72080219	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES PREGRADO	2.535.100	93.103	(96,33)
72090219	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES POSGRADO	-	1.378.908	100,00
72210218	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA FORMACION EXTENSIVA	-	-	-

9

72210219	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES FORMACION EXTENSIVA	4.424.000	1.756.800	(60,29)
72500219	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES CONEXOS	695.000	-	1,00
<b>TOTAL</b>		<b>33.491.568</b>	<b>193.954.785</b>	<b>479,12</b>

Nota: Las cuentas 511120 corresponde a publicidad y propaganda, impresos publicaciones y afiliaciones del personal administrativo.

Las cuentas corresponden a impresos publicaciones y afiliaciones de: Docencia, investigación y extensión.

Para el período informado se observa un incremento del 479.12%, donde la mayor representatividad corresponde a la suscripción del contrato 819 de 2015 por concepto de adquisición de código de acceso a la base de datos SCOPUS para la ampliación de cobertura de consulta tanto a docentes, investigadores y estudiantes, en plataforma virtual para el primer trimestre de 2016.

Se resalta la decisión por parte del Señor rector de pasar nuevamente el Fondo Editorial a la VGU y a su vez al CIUP, formando parte de la estructura orgánica de la Universidad y facilitando el procedimiento en cuanto a la producción intelectual como recurso de la Institución.

### 1.7 FOTOCOPIAS

7	FOTOCOPIAS	PRIMER TRIMESTRE 2015	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION PORCENTUAL PERIODOS INFORMADOS
SUB- CUENTA	CONCEPTO	VALORES ACUMULADOS		
511122	FOTOCOPIAS	-	0	-
72010220	FOTOCOPIAS PREESCOLAR	-	-	-
72030220	FOTOCOPIAS BASICA SECUNDARIA	-	-	-
72080220	FOTOCOPIAS PREGRADO	-	-	-
72210220	FOTOCOPIAS FORMACION EXTENSIVA	-	-	-
Contrato fotocopias	Contrato de Fotocopias	23.113.775	19.918.722	(13,82%)
<b>TOTAL</b>		<b>35.750.757</b>	<b>193.954.785</b>	<b>472,93%</b>

Fuente: SIAFI

La Cuenta 511122 Fotocopias se evidencia sin movimiento, debido a que se suscribió el contrato de suministro de fotocopias, papel, e impresoras, lo que ha permitido una optimización de este rubro al observarse ahorro de papel en concordancia con la política institucional de cero papel.



## 2. SERVICIOS PUBLICOS

Es la erogación, cualquiera que sea el año de su causación, por concepto de servicios de acueducto y alcantarillado, recolección de basuras, energía y teléfono (incluye su instalación y traslado).

8	SERVICIOS PUBLICOS	PRIMER TRIMESTRE 2015	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION PORCENTUAL PERIODOS INFORMADOS
SUB-CUENTA	CONCEPTO	VALORES ACUMULADOS		
511117	SERVICIOS PUBLICOS	178.234.779	168.860.245	(5,26)
72010215	SERVICIOS PUBLICOS PREESCOLAR	1.484.986	2.235.477	50,54
72030215	SERVICIOS PUBLICOS BASICA SECUNDARIA	26.882.842	24.260.510	(9,75)
72080215	SERVICIOS PUBLICOS PREGRADO	152.585	58.603	(61,59)
72090215	SERVICIOS PUBLICOS POSGRADO	717.120	1.657.570	131,14
72210215	SERVICIOS PUBLICOS FORMACION EXTENSIVA	8.665.351	7.135.850	(17,65)
72500215	SERVICIOS PUBLICOS CONEXOS	449.658	-	(100,00)
<b>TOTAL</b>		<b>216.587.321</b>	<b>204.208.255</b>	<b>(5,72)</b>

FUENTE SIAFI

Para el periodo informado se observa una disminución porcentual del 5,72%, y en pesos de \$12.379.066 pesos m/c. Esto obedece entre otros aspectos a la entrega de algunos inmuebles que se encontraban en arrendamiento, producto de la aplicación de la política de austeridad en el gasto por parte de la Alta Dirección.

## 3. MANTENIMIENTO

Mantenimiento: conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles; adquisición de repuestos accesorios para equipos de oficina y equipos mecánicos. Incluye el costo de los contratos por servicios de vigilancia.

9	MANTENIMIENTO	PRIMER TRIMESTRE 2015	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION PORCENTUAL PERIODOS INFORMADOS
SUB-CUENTA	CONCEPTO	VALORES ACUMULADOS		
511115	MANTENIMIENTO	688.775.495	116.885.426	(83,03)
72010213	MANTENIMIENTO PREESCOLAR	43.000	2.235.477	5.098,78
72030213	MANTENIMIENTO BASICA SECUNDARIA	-	24.260.510	-
72080213	MANTENIMIENTO PREGRADO	13.347.511	58.603	(99,56)
72090213	MANTENIMIENTO POSGRADO	-	-	-

10

72210213	MANTENIMIENTO FORMACION EXTENSIVA	-	-	-
72500213	MANTENIMIENTO CONEXOS	160.000	1.082.800	576,75
<b>TOTAL</b>		<b>702.326.006</b>	<b>144.522.816</b>	(79,42)

FUENTE SIAFI

La disminución porcentual del 79.42% se debe a que el plan de mantenimiento no había iniciado su ejecución, por lo tanto se sugiere revisar lo pertinente para que no se vea afectado el normal funcionamiento de las áreas de la Universidad, en aspectos relacionados con:

- Conservación de zonas verdes
- Mantenimiento equipos de laboratorio
- Control de plagas
- Adecuación del autoservicio de la cafetería de la UPN, entre otros.

### 3. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Transportes: pagos por concepto de mensajería, correos, telégrafos otros medios de comunicación, y alquiler de líneas, embalaje y acarreos de elementos; así como por transporte colectivo de los funcionarios de la institución.8 recursos educativos salidas académicas.

10	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	PRIMER TRIMESTRE 2015	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION PORCENTUAL PERIODOS INFORMADOS
SUB-CUENTA	CONCEPTO	VALORES ACUMULADOS		
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	67.329.073	27.232.976	(59,55)
72010221	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE PREESCOLAR	-	-	-
72030221	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE BASICA SECUNDARIA	31.000	31.700	2,26
72080221	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE PREGRADO	242.800	343.700	41,56
72090221	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE POSGRADO	-	-	-
72210221	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE FORMACION EXTENSIVA	-	4.700	100,00
72500221	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE CONEXOS	8.000	21.252.865	265.560,81
<b>TOTAL</b>		<b>67.610.873</b>	<b>48.865.941</b>	<b>(27,72)</b>

Fuente SIAFI

La disminución del 27.72% está sustentada en el hecho que las áreas académicas en el primer trimestre de 2016 no habían comenzado a salir con regularidad a las prácticas de campo extra curriculares.

## 5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	PRIMER TRIMESTRE 2015	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION PORCENTUAL PERIODOS INFORMADOS
SUB-CUENTA	CONCEPTO	VALORES ACUMULADOS		
511146	COMBUSTIBLES LUBRICANTES	3.778.278,00	8.495.640,00	124,85
72080244	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PREGRADO	-	-	-
72210244	COMB Y LUBRICANTES FORMACION EXTENSIVA	-	-	-
72500244	COMB. Y LUBRICANTES CONEXOS	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>3.778.278,00</b>	<b>8.495.640,00</b>	<b>124,85</b>

Fuente: SIAFI

La variación porcentual corresponde a un 124.85% de incremento, el cual corresponde a combustible y tiene un efecto directamente proporcional con el incremento de las salidas de campo programadas por la Vicerrectoría Académica, como parte de la actividad misional de la Universidad.

## INGRESOS

	2015	2016	VARIACION
INGRESOS	25.179.269.778	29.328.334.633	16,48
VENTA DE BIENES	5.428.600	4.465.750	(17,74)
VENTA DE SERVICIOS	8.315.670.209	10.173.309.404	22,34
TRANSFERENCIAS	16.705.764.922	18.617.286.782	11,44
OTROS INGRESOS	152.406.047	533.272.697	249,90

## OBSERVACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

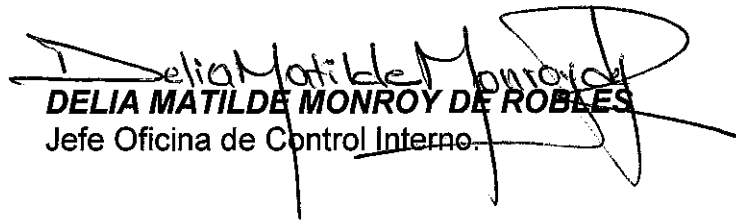
Con el fin de presentar en el informe de austeridad cifras depuradas, en cuanto a los costos y gastos que se contemplan en su elaboración y compararlos entre los mismos períodos, la Oficina de Control Interno recomienda al Grupo de Contabilidad continuar con el proceso de depuración que se viene adelantando a las cifras que se informan en los Estados Financieros, para corroborar la correcta identificación y clasificación de los conceptos mediante la conciliación de

9

*información Financiera con los centros de costos y así realizar los ajustes que se requieran.*

*Lo anterior facilitará en el 2017 dar inicio a la implementación de las NIIF como requerimiento obligatorio establecido en la Resolución N° 533 de 2015 de la CGN – Normas Internacionales del Sector Público y la Resolución 620 de 2016 de la CGN - NUEVO P.U.C*

*Como se observa en la Información Financiera de la Universidad en el primer trimestre del 2016 ya se reporta el concepto de honorarios donde se registran los gastos por servicios profesionales prestados en forma esporádica por personas naturales y jurídicas para desarrollar actividades que no sean del giro ordinario para la Universidad, según lo establecido en el Estatuto Presupuestal, donde hace referencia a los honorarios de los miembros del Consejo Superior.*

  
**DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Copia:

Dr. Luis Alberto Higuera Malaver. Vicerrector Administrativo y Financiero  
Dra. Claudia Patricia Goyeneche. Subdirectora Financiera

Mabel/OCI.